

REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI, 14 OCT. 2010
DECRETO EXENTO Nº 31521

VISTOS:

Los artículos Nº 12 y Nº 63 Letra ñ de la Ley Nº 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Comisión de Servicio a efectuar consistente en:

Traslado de funcionarios asistente a reunión de Juntas de Vecinos sector Villa Longaví y Cruz del Sur, el día sábado 16 de Octubre, desde las 15:30 a las 20:00 horas y Junta de Vecinos La Puntilla, el día domingo 17 de Octubre, desde las 09:00 a las 13:00 horas, en la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5505, conducida por el Sr. Eustaquio Salazar Sayes.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación de la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5504, para los fines indicados, el día sábado 16 de octubre, desde las 15:30 a las 20:00, y domingo 17 de octubre de 2010, desde las 09:00 a las 13:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M. Sancho/D. Sanmartin

DISTRIBUCION:

- Municipalidad.
- Archivo "Página Web".
- Archivo DIDECO



CECILIA PARRA CARRASCO
★ ADMINISTRADORA MUNICIPAL